

RECTIFICACIÓN HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA

Santiago, 06 de junio de 2022

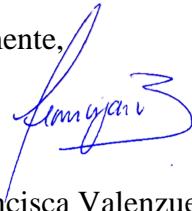
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Mediante Hecho Esencial de fecha 31 de mayo de 2022, del Fondo de Inversión Sartor Oportunidad y Desarrollo Inmobiliario USA (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se comunicaron los acuerdos adoptados por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 27 de mayo del año 2022. Por un error de transcripción, se indicó que en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia ascendente a UF 15 por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 5 sesiones remuneradas al año, en circunstancias que la remuneración acordada asciende a UF 17 por cada una de las sesiones que se lleven a cabo, con un máximo de 5 sesiones remuneradas al año.

En consecuencia, solicitamos a Ud. tener por rectificado el Hecho Esencial del Fondo, de fecha 31 de mayo de 2022, conforme a lo ya señalado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela B.

Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.